

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8197**      *CONCESIONES Y CONTRATAS ILLES BALEARS, S.L.*

Doña Judit García Díez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: que en este Juzgado se sigue Procedimiento de Ejecución de Títulos Judiciales n.º 171/2011 a instancia de don Miguel Ángel Bagur Salord frente a Concesiones y Contratas Illes Balears, S.L., en el que en fecha 2 de abril de 2012 se dictó decretó que declara a Concesiones y Contratas Illes Balears, S.L., en situación de insolvencia por importe de 11.087,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 2 de abril de 2012.- Secretaria judicial.

**ID: A120020529-1**